



## EL SIGNIFICADO DE SER INDÍGENA EN EL ÁREA URBANA: CASO LEÓN GUANAJUATO.

Christian Omar Martínez Meza<sup>1</sup>

1 Universidad de León. omar\_mtz88@hotmail.com

En México existen 62 grupos reconocidos como indígenas, sin embargo no existen criterios fijos para definirlos como tal. Generalmente se consideran cuatro aspectos: territorio, ascendencia, ser hablante de una lengua indígena y autoadscripción.

En la cotidianidad, la convivencia con los grupos no indígenas les lleva a vivir situaciones de discriminación, al punto de que existen círculos sociales que despectivamente les llaman "indios".

Esta investigación tuvo por objetivo identificar si existe correspondencia entre la percepción de la población indígena (Mazahua, Mixteco, Nahuatl, Purépecha, Otomí) vecindada en la ciudad de León, Gto, con las expresiones de la población no indígena como manifestación de discriminación. Se analizó tanto la información obtenida en dos entrevistas grupales a 16 representantes de los grupos antes mencionados, como las expresiones obtenidas de la población no indígena durante el trabajo de campo realizado en el período del 28 de enero al 29 de febrero de 2016.

La representantes de la población indígena mencionaron que se les discrimina a través de frases como "ahí viene la india pata rajada", de actos de violencia pasiva como dejarles la basura fuera de sus casas, o en acciones como burlarse de ellos al escucharlos hablar.

Durante el trabajo de campo escuchamos frases despectivas como: "inditos, indios, viven en aquella casa verde, tengan cuidado les vayan a sacar el machete", "No de esos no hay aquí, gracias a dios", "¿Los que hablan chistoso?", "Si, esos que se visten raro y venden artesanías", "¿A qué te refieres con indígenas? ¿A los pobres? ¿Los que no hablan bien español?" Esto al preguntar si conocían a algún indígena que viviera en la colonia.